



Vol. 9, No. 3, Spring 2012, 469-475
www.ncsu.acontracorriente

Review/Reseña

Peralta Ruiz, Víctor. *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: IEP, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010.

Independencia, lenguaje y cultura política en el Perú

Alex Loayza Pérez

El Colegio de México

Víctor Peralta Ruiz es el historiador peruano que más ensayos y artículos ha escrito en los últimos años sobre los efectos políticos y culturales de la crisis monárquica de 1808 en el virreinato peruano y cómo estos eventos terminaron en la independencia. El presente libro, continuación de otro que cubre el gobierno del virrey Abascal,¹ brinda una muy interesante síntesis de su trabajo del que ya se ha tenido adelantos en las principales obras colectivas sobre el bicentenario de las independencias en América hispana.

La investigación de Peralta, como se deduce del título del libro, se encuentra dentro de los estudios históricos sobre cultura política, que es

¹Víctor Peralta Ruiz, *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú 1806-1816* (Madrid: CSIC, 2002).

definida por el autor como “los valores, las expectativas y las prácticas simbólicas que moldean las intenciones colectivas con relación a un sistema político a partir del lenguaje, el imaginario y otras formas de representación” (15). Peralta considera importante esta perspectiva porque le permite trascender las posiciones ideológicas que existen bajo las tesis historiográficas nacionalistas y revisionistas que definen la independencia peruana como “concebida” (hecha por los propios peruanos) o “concedida” (realizada por extranjeros), respectivamente, proponiendo una lectura diferente de ese proceso, más atenta a los cambios en el imaginario y en la acción política. En tal sentido, el autor distingue en América hispana dos recorridos de la cultura política: la que se guió bajo el influjo del liberalismo de las Cortes de Cádiz (Perú, México y el Caribe) y otra marcada por opciones autonomistas donde se mezcló el lenguaje republicano con el pactista del Antiguo Régimen (Nueva Granada, Venezuela, Río de la Plata y Chile) (16). Su hipótesis es que “la cultura política en el virreinato peruano pudo transformarse y modernizarse debido a la recepción del liberalismo hispánico” (17). En este proceso distingue tres etapas: la coyuntura fidelista de 1808 a 1810, caracterizada por la politización de la población peruana por medio de la reacción antinapoleónica, el auge del liberalismo hispánico entre 1810 y 1814, y la de su interrupción y colapso entre 1814 y 1820, donde pese a no lograr ser suprimido se mantuvo hasta las guerras de independencia cuando prevaleció el lenguaje político republicano.

Este libro consta de cuatro partes. La primera, “La crisis de la monarquía y sus repercusiones en la América española”, consta de dos capítulos. El primero, recapitula los confusos acontecimientos políticos que generaron la invasión francesa a España y la abdicación de Carlos IV y Fernando VII. Aquí se estudian las pugnas entre la Junta de Sevilla y la Junta Central por encabezar el gobierno y la resistencia al invasor español, los problemas de incertidumbre y confusión que ello ocasionó en la América española que llevaron a la formación de juntas y movimientos autonomistas. En el segundo capítulo, el autor analiza a partir de dos casos, Miguel José de Azanza y Benito María de la Mata Linares, el rol de los españoles que apoyaron a los funcionarios franceses de José I. La explicación de su colaboración apunta al hecho de que “afrancesados” y

franceses compartían un mismo proyecto político ilustrado. Por ello, realizaron una labor de asesoramiento sobre América y trataron de influir en los americanos para que aceptaran la autoridad francesa. Sin embargo, su empresa no tuvo éxito y tras la derrota de Napoleón, ambos se exiliaron.

En la segunda parte, “Los acontecimientos de 1808 a 1810 en el Perú”, se aborda la etapa fidelista previa a la del liberalismo gaditano. El tercer capítulo presenta una visión general sobre la política peruana desde las reformas borbónicas (1750-1808) con el objeto de mostrar las actitudes de la población ante la crisis monárquica. A diferencia de la historiografía nacionalista que ubica las reformas borbónicas como las “causas internas” que generaron movimientos e ideólogos “precursores” de la independencia, Peralta muestra que éstas no ocasionaron una especie de “trauma” y que se mantuvo una identidad de “reino” fiel a la monarquía. En el cuarto capítulo, Peralta cuestiona la explicación del fidelismo peruano como una actitud oportunista y pasiva ¿Por qué habría de serlo si la noción de separatismo no dominaba en esta coyuntura? Más bien la pregunta que se plantea es ¿Por qué no surgió en el Perú de 1808 una opción autonomista? La explicación que da Peralta es que la política fidelista seguida por el virrey Abascal prevaleció desde antes del establecimiento de la cortes de Cádiz, a diferencia de lo que pasó en otros lugares, y que al surgir los movimientos autonomistas en las otras regiones de América, la elite peruana, temerosa de que el desorden político la perjudicara apoyó a Abascal. Así, este virrey pudo enfrentar con relativo éxito la coyuntura política de la Junta Central. El quinto capítulo muestra cómo en el bienio 1808-1809 la política de Abascal a favor de la monarquía a través de la difusión de escritos anti-napoleónicos politizó el espacio público peruano y transformó el vocabulario político permitiendo actitudes críticas al gobierno (por ejemplo, al primer ministro Manuel de Godoy) a partir de los conceptos de “arbitrariedad” y “despotismo”.

La tercera parte del libro, “Abascal y la época de las cortes de Cádiz”, es la central. En el sexto capítulo, analiza la prensa que circuló en Lima desde fines del siglo XVIII hasta 1820. Peralta parte de la afirmación de François-Xavier Guerra de que en América, en la coyuntura de la crisis monárquica, no hubo una transición a un espacio público moderno de

discusión y debate público. Lo que dominó en este espacio fue una visión de unanimidad, donde la información era un atributo privativo de la autoridad que ejercía su control. En este contexto no hay debate posible. Si hubo alguno fue a nivel continental, en la guerra de propagandas entre, por ejemplo, Lima contra Chile y Buenos Aires. Peralta cuestiona en parte este argumento y ve cómo la prensa peruana tardo-colonial en sus distintas fases configuró un espacio público que ya en 1821 rompió con la unanimidad. En el séptimo capítulo, Peralta señala que la historiografía sobre el gobierno de Abascal se ha concentrado en su absolutismo, dejando de lado que en esta coyuntura sucedió algo muy importante: el surgimiento y desarrollo de un discurso antiautoritario hecho por los simpatizantes del liberalismo hispánico. Señala asimismo que éste tuvo tres soportes: la recepción y asimilación de impresos antinapoleónicos (1808-1810), la libertad de imprenta (1810) y los movimientos autonomistas y su propaganda política. Por último, el octavo capítulo analiza el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales en Cuzco y Lima. Muestra cómo las primeras, dado el control local del proceso electoral, se caracterizaron por la negociación y el conflicto entre las elites criollas y peninsulares debido al voto indirecto de dos grados y la posibilidad de negociar en las mesas. En estas elecciones, los criollos obtuvieron una mayoría de puestos. En otros ayuntamientos, la figura de los curas y los subdelegados, quienes controlaban los padrones electorales, es de importancia en las negociaciones y conflictos electorales. Finalmente, en las elecciones para las diputaciones provinciales debido un sistema de elección de cuatro grados, que no permitió que las elites locales pudieran ejercer influencia, el virrey logró su control.

En la última parte, “De la Restauración a la ruptura política”, el noveno capítulo, muestra cómo durante el gobierno del virrey Joaquín Pezuela se reactivó la retórica fidelista y en 1820, con el restablecimiento de la constitución de Cádiz, puso en práctica nuevas elecciones. Peralta, más allá de las tesis revisionistas (por ejemplo, Timothy Anna) que atribuyen a la bancarrota económica del virreinato la explicación de la tardía adhesión de la elite peruana a la independencia, llama la atención sobre la política de este periodo para comprender la transición del absolutismo al liberalismo.

De una parte, Pezuela utilizó la prensa para afianzar la lealtad monárquica de la población divulgando información que buscaba incentivar el temor sobre los efectos desastroso que traería la independencia en lo moral y político. Además, el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, lejos de ser un hecho sin importancia (como señalan Anna y Brian Hamnett), fue la oportunidad de restablecer el liberalismo a través de elecciones de cabildo y diputación provincial. Sin embargo, el golpe de Estado contra Pezuela, de parte de José de la Serna significó un serio revés para la legitimidad de la autoridad hispana en el Perú ya que éste no tenía autorización del rey. Finalmente, en el décimo y último capítulo, Peralta, a manera de síntesis del libro, analiza las ideas jurídicas y políticas de Manuel Lorenzo Vidaurre. Muestra cómo de ser un personaje que abrazó los postulados de la ilustración y el liberalismo hispánico mantuvo su fidelidad a la monarquía hasta el último momento y, debido a los vaivenes políticos españoles, terminó plegándose a la república. Ello, según Peralta, demostraría “el arraigo que tuvo el liberalismo hispánico en la transformación de la cultura política peruana” (309).

Como se mencionó al comienzo de esta reseña estamos ante un libro importante por ser síntesis de una perspectiva que desde François-Xavier Guerra ha cambiado nuestra manera de valorar la crisis monárquica de 1808 y la historia política hispanoamericana. Asimismo, como ya se ha mencionado, el libro no le huye a la crítica y cuestiona varios planteamientos que la historiografía nacionalista y revisionista han defendido. Dicho esto, habría que agregar que este libro además de sintetizar las virtudes y fortalezas de cierta historiografía política, señala también sus limitaciones. En tal sentido, me concentraré en su manera de abordar el tema de la cultura política.

Uno de los métodos para analizar la cultura política es el del lenguaje político. Peralta hace uso de este tipo de análisis pero no define a qué se refiere con ello y a lo largo del texto lo intercambia con el de discurso político. Pero si por lenguaje político se entiende un análisis de los conceptos políticos a la manera de Javier Fernández Sebastián, citado en su bibliografía, por la manera de proceder más bien parece que lo que hace es una historia de las ideas en un sentido tradicional. Ello es evidente en

varios capítulos del libro como por ejemplo, los 5, 7 y 10. En el primero, Peralta menciona que analizará el lenguaje político que hay tras los conceptos de “despotismo” y “arbitrariedad” pero en realidad solo es una promesa porque en el texto no hay tal análisis a menos que se entienda por eso hacer alusiones al sentido general de las obras que reseña. Algo similar ocurre con el pensamiento jurídico de Vidaurre donde se resumen ideas y establece filiaciones sin un examen, por ejemplo, del sentido de la justicia entre el antiguo y nuevo régimen. De otra parte, en un tema tan importante como la crítica local a las autoridades a partir del ejemplo de Godoy, tampoco queda claro en el texto cómo cambió el lenguaje político. ¿Acaso las críticas a los funcionarios no se pueden encontrar en otros contextos conflictivos? ¿Cuál es la diferencia con los discursos similares en el siglo XVIII? ¿Hay algo nuevo en las críticas al gobierno? Si el lenguaje político es entendido como un *modo peculiar* de producir conceptos políticos, entonces, se podría comprender qué cambió de una coyuntura política a otra pero ésta no es la perspectiva de Peralta. El liberalismo hispánico se reduce a un discurso contra la arbitrariedad y el despotismo pero no se precisa si hay cambios en conceptos como nación, ciudadano, constitución, libertad u orden. En tal sentido, parafraseando a Alan Knight², se puede afirmar que Peralta hace un uso descriptivo del concepto de cultura política.

Estas limitaciones también son evidentes en el capítulo 6, donde Peralta cuestiona en parte la idea de Guerra respecto a que el espacio público americano no se caracterizó por el debate racional de ideas sino más bien por su *unanimidad*. Pero ¿no es problemático el uso que hace Guerra del concepto de *unanimidad* para definir un tipo de espacio público? ¿No apela acaso a una visión demasiado esquemática e idealizada de la modernidad política que tanto se le ha criticado últimamente? Como menciona Elias Palti, el sentido de la unanimidad no es unívoco, no es “tradicional” o “moderno” en sí mismo, y para su definición es necesario

² Alan Knight, “¿Vale la pena reflexionar sobre la cultura política?” en Nils Jacobsen, Cristóbal Aljovín de Losada, Eds., *Cultura política en los Andes, 1750-1950* (Lima: UNMSM/IFEA, 2007), 51.

conocer la red discursiva en que se produce.³ A Peralta no le convence el modelo de Guerra y muestra cómo la prensa limeña influye en el espacio público. sin embargo, lejos de cuestionarlo del todo se ciñe finalmente a sus términos: el control de la información por parte de la autoridad y la falta de debates “racionales” como indicador de unanimidad y no un análisis más detenido del lenguaje político.

Estas críticas no pretenden minimizar los aportes de *La independencia y la cultura política peruana*, que sin duda es ya un texto clásico de lectura obligatoria para comprender la independencia peruana. Sin embargo, creo que es necesario, tras una coyuntura de gran actividad editorial por la celebración de los bicentenarios de independencia, revisar de manera crítica algunos conceptos y perspectivas que cierta historiografía política actual maneja.

³ Elias Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007), 173.